

EL MUNDO

CASTILLA Y LEÓN



USCAL expone los motivos de la manifestación de empleos públicos temporales. ICAL

USCAL pide acabar con la temporalidad y precariedad en el empleo público

En torno a 500 personas acudieron a una manifestación en Valladolid que terminó en la sede de la Delegación de Gobierno

RAQUEL MATED VALLADOLID

Unas 500 personas acudieron ayer a la manifestación convocada por la Unión Sindical de Castilla y León, USCAL, para denunciar la temporalidad y precariedad en el empleo público y pedir que se consolide a 800.000 trabajadores temporales como fraude de ley. La concentración tuvo lugar en Valladolid, a las 17.00 horas se produjo una asamblea informativa en la sede del sindicato a la que, por cuestiones de aforo, solo pudieron acudir 40 personas, representantes de todas las provincias. A las 18.30 horas empezó el recorrido en la Plaza Mayor de Valladolid, que siguió por calle Santiago, calle Doctrinos, el Puente de Isabel la Católica, Plaza del Milenio y finalizó en la Sede de la Delegación de Gobierno de la Comunidad, ubicada en la calle de Francesco Scrimieri.

Manuel Martínez, secretario general de USCAL, comentaba como la pandemia de covid «ha incrementado aún más la temporalidad» y destacaba que este hecho es especialmente notorio «en sectores esenciales, como sanidad o educación». «Los sanitarios y los profesores han estado partiéndose el alma, enfrentándose a situaciones para las que no estaban preparados y a cambio reciben precariedad».

Sin embargo, el sector sanitario y el educativo no son los únicos

que acarrear problemas de temporalidad por culpa de la pandemia. «Los servicios sociales también están recurriendo a este recurso y las administraciones, para tramitar todos los ERTEs, entre otras cosas».

Actualmente, en toda España hay 800.000 empleados públicos en situación de temporalidad, 30.000 en la comunidad de Castilla y León, que según el Secretario General de Uscale se encuentran «al borde de un ataque de nervios». Desde el sindicato piden que a todos estos trabajadores se les someta a una inspección de trabajo, realizada por un organismo externo, que determine cuántos de ese casi millón de trabajadores se encuentran en abuso de temporalidad o fraude de ley.

La manifestación finalizó en la sede de la Delegación de Gobierno, donde los manifestantes se vieron obligados a esperar hasta que les atendieron. La intención inicial era remitirle de manera personal las propuestas al delegado de Gobierno de Castilla y León, Javier Izquierdo, quien rechazó una entrevista con USCAL por problemas de agenda. A través de esta entrevista, el sindicato pretendía explicar compartir diferentes proposiciones y soluciones que creen que deben incorporarse en la ley que se tramitará en el Congreso de los Diputados, y que esperan que Izquierdo

traslade al Gobierno Central. Las propuestas de enmiendas para el proyecto de ley se podrán presentar durante los próximos 9 días.

Del total de empleados temporales de la administración pública, más del 70% son mujeres, lo que en cifras se traduce en 529.192. En el BOE no se ofrecen datos de edad, pero en la nota de prensa remitida por el sindicato ponen de manifiesto que «el perfil medio del empleado público temporal es de una mujer de más de 50 años». También, hacen mención a como este hecho puede propiciar «el incremento del paro femenino de larga duración».

El problema de la temporalidad y la precariedad no es algo que resulte únicamente de la crisis sanitaria y que solo afecte al empleo público, «en el Reino de España tenemos un grave problema con esto» declaraba Martínez. La Directiva 70/1999/CE del Consejo Europeo se aprobó para controlar el uso desmesurado del empleo público temporal, en USCAL denuncian que no se está cumpliendo. «Llevamos 22 años con abundantes bolsas temporales» denunciaba Manuel Martínez. Cabe destacar que uno de los requisitos que se le imponen a España desde la Unión Europea para recibir los Fondos de recuperación es reducir el empleo temporal a un 8 por ciento.

La Unión Sindical de Castilla y León se manifiesta en Valladolid contra la precariedad laboral y temporalidad de los funcionarios

EFE | Valladolid | 31 ago. 2021



https://www.efecom.com/efe/castillayleon/destacada/la-union-sindical-de-castilla-y-leon-se-manifiesta-en-valladolid-contra-precariadad-laboral-temporalidad-los-funcionarios/50000471-4619472?utm_source=wwfefecom&utm_medium=rss&utm_campaign=rss

EFE | Valladolid | 31 ago. 2021



Uscal pide acabar con la temporalidad de empleados públicos

D. V. - martes, 31 de agosto de 2021

La Unión Sindical de Castilla y León celebró este martes una manifestación en el centro de la ciudad para reclamar un "pacto nacional" que dote de estabilidad a estos trabajadores



La protesta se celebró en la Plaza Mayor. Foto: Ical

<https://www.eldiadevalladolid.com/amp/noticia/z24f42bdb-e615-5a4d-d41eb164adae641c/202108/uscal-pide-acabar-con-la-temporalidad-de-empleados-publicos>

Los empleados públicos eventuales de Zamora reclaman en Valladolid acabar con la temporalidad

Convocados por la Unión Sindical de Castilla y León (USCAL), se unieron a la marcha que recorrió varias calles de la capital pucelana hasta desembocar en la sede de la Delegación del Gobierno



<https://www.zamoranews.com/articulo/zamora/los-emplados/20210901083604176592.html>

Coronavirus

Protestan en Valladolid contra la precariedad laboral e “inasumible” temporalidad de los funcionarios

Unión Sindical reclama un “gran pacto nacional” que consolide a todos los empleados públicos y les permita llevar una vida “digna y conciliable”



▲ La Unión Sindical de Castilla y León (Uscal) expone los motivos de la manifestación de empleados públicos temporales LETICIA PÉREZ / AGENCIA ICAL

<https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20210831/n4l6wistkzgt3o5lb5srulgwze.html>

CONVOCATORIA DE PRENSA

Asunto: CONVOCATORIA PRENSA PARA EXPONER LOS MOTIVOS DE LA MANIFESTACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS TEMPORALES CONVOCADA PARA MAÑANA 31 DE AGOSTO

Lugar de celebración: VALLADOLID ➤ **PLAZA MAYOR** (Avda. Independencia, 7)

Fecha y hora: **MARTES, 31 de AGOSTO de 2021, a las 18:30 horas**

Estimado DIRECTOR:

A las **18:30 h. de mañana martes, 31 de agosto de 2021**, inmediatamente antes de que se inicie la manifestación convocada por USCAL en defensa de los cerca de 30.000 empleados públicos temporales (más del 70% mujeres) de Castilla y León, atenderemos a las preguntas que se puedan formular sobre la precaria situación que viven los trabajadores de todas las Administraciones Públicas (central, autonómica y local) de esta comunidad autónoma.

En USCAL, al igual que muchos juristas de este país, consideramos que el Real Decreto ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, recientemente convalidado por el parlamento nacional, no cumple con los mandatos contenidos en el Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, que incorpora como anexo el Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada de 18 de marzo de 1999, ni con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de junio de 2021, en la que resuelve las

cuestiones prejudiciales planteadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, relativas a la Cláusula 5 del Acuerdo Marco.

El reino de España, en relación con la contratación de personal temporal, ha venido realizando, en los últimos veinte años, un abuso incompatible con la Cláusula 5 del Acuerdo Marco europeo, por lo que está obligado a modificar en el proyecto de ley, que se tramitará en breve en el parlamento, la modificación del régimen jurídico de contratación y a definir de forma clara qué medidas sancionadoras (que siempre tienen que ser proporcionadas, efectivas y disuasorias) se aplicarán a todos los casos en los que se ha dado esa conducta abusiva, y en fraude de ley, en la utilización de personal público en precario.

Lo que establece el Real Decreto ley 14/2021 es diseñar un sistema de estabilización de las plazas ocupadas por personal temporal que se ha demostrado fallido, puesto que ya se aplicó con el famoso “acuerdo de Montoro 2017-2018” y solo ha conseguido consolidar al 10% del personal en abuso de temporalidad y fraude de ley. Si no se modifica este RDL, en las nuevas ofertas de empleo público habilitadas, que deberán publicarse antes del 31 de diciembre de 2021, convocarse los procesos selectivos mediante concurso-oposición, antes del 31 de diciembre de 2022 y resolverse para el 31 de diciembre de 2024, se repetirán los errores de las anteriores, y miles de trabajadores públicos, que llevan muchos años prestando sus servicios a las administraciones públicas, con contrastada eficacia, perderán sus puestos de trabajo con el inevitable riesgo de exclusión laboral, social y económica, además del previsible deterioro en los servicios públicos que perderán efectivos, experiencia y talento.

USCAL pide un gran pacto nacional para reducir la temporalidad en el sector público y para eliminar completamente la temporalidad abusiva de todas las Administraciones Públicas.

USCAL exige que se cumpla la Ley, se sancione a quien no la cumpla y se respete el derecho a la estabilidad de los empleados públicos temporales en abuso. Para ello, y continuando las movilizaciones iniciadas el pasado mes de julio en la Conferencia de Presidentes celebrada en Salamanca, de nuevo manifiesta su rechazo al **vigente RDL 14/2021**, y **convoca movilizaciones para la consolidación de todo el personal temporal de todas las Administraciones Públicas**, a los que se niega el amparo de la Directiva 1999/70/CE y el Derecho de la UE, que se llevarán a cabo el próximo **martes, 31 de agosto 2021**, en **VALLADOLID**, con las siguientes actuaciones:

- ✓ **ASAMBLEA INFORMATIVA**. A las **17: 00 h. en el Salón de Actos Consejería de Sanidad** (Paseo de Zorrilla, 1 de Valladolid). Se informará sobre el desarrollo del Proyecto de Ley que modificará el Real Decreto Ley 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- ✓ **CONCENTRACIÓN- MANIFESTACIÓN.** A las **18:00 h.** en la **Plaza Mayor de Valladolid** con SALIDA a las 18:30 horas de la Plaza Mayor siguiendo por la C/ Santiago, C/ Doctrinos, Puente de Isabel la Católica, Plaza del Milenio para finalizar en la sede del Delegado del Gobierno en la Calle de Francesco Scrimieri, 1.

Quedando a disposición de su medio de comunicación, saludos.

Valladolid, 30 de agosto de 2021

DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN
EL@MUNDO

USCAL se manifestará el próximo martes para exigir la consolidación del personal temporal en el sector público

Lamentan que el delegado del Gobierno niegue una entrevista a la central sindical que representa al 25% de los funcionarios de servicios generales de Castilla y León



Representantes sindicales de la Unión Sindical de Castilla y León (Uscal) se concentran frente al Convento de San Esteban, durante la Conferencia de Presidentes. - ICAI

<https://diariodecastillayleon.elmundo.es/articulo/castilla-y-leon/uscal-convoca-manifestacion-proximo-martes/20210823130048030282.html>



<http://www.uscal.es>

correo@uscal.es

USCAL

Unión Sindical de Castilla y León

C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid

Tfno./ Fax 983 293545

europapress / castilla y león

Actualiz

USCAL se manifiesta el 31 de agosto por una modificación de la ley que consolide 800.000 temporales en fraude de ley

<https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-uscal-manifiesta-31-agosto-modificacion-ley-consolide-800000-temporales-fraude-ley-20210823125438.html>

Los trabajadores públicos eventuales vuelven a la calle

La Unión Sindical de Castilla y León ha convocado una manifestación para el próximo 31 de agosto



Trabajadores en una obra. / EFE



EL NORTE

Valladolid

Martes, 24 agosto 2021, 07:14



<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/trabajadores-publicos-eventuales-20210824221520-nt.html>

USCAL se manifiesta el 31 de agosto por una modificación de la ley que consolide 800.000 temporales en fraude de ley

20M EP NOTICIA 23.08.2021 - 13:13H



La Unión Sindical de Castilla y León (USCAL) ha convocado una manifestación para el próximo día 31 de agosto para pedir que se modifique el Real Decreto Ley de reducción de la temporalidad que consolide 800.000 puestos de trabajo temporales en fraude de ley.

<https://www.20minutos.es/noticia/4799089/0/uscal-se-manifiesta-el-31-de-agosto-por-una-modificacion-de-la-ley-que-consolide-800-000-temporales-en-fraude-de-ley/>

Uscal convoca manifestación para consolidar el empleo de los veterinarios

VALLADOLID

La Unión Sindical de Castilla y León (USCAL) celebrará una nueva manifestación el próximo 31 de agosto en Valladolid para exigir la consolidación de todo el personal temporal de todas las administraciones públicas. El sindicato denunció los problemas de precariedad de los más de 30.000 empleados públicos (más del 70%, mujeres) de Castilla y León, que atraviesan «la difícil coyuntura de poder perder sus puestos de trabajo en los próximos meses», informa Ical.

En este sentido, denunciaron que el delegado del Gobierno en la Comunidad, Javier Izquierdo, se negó a mantener una entrevista durante la jornada de protesta con el colectivo, aduciendo problemas de agenda, informa Ical. La movilización prevé la celebración de una asamblea en la Consejería de Sanidad, en la que se informará sobre el desarrollo del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Tras la asamblea, hacia las 18.00 horas, se celebrará una manifestación desde la Plaza de Mayor de la capital del Pisuerga, hasta la sede de la Delegación del Gobierno. USCAL exigió un gran pacto nacional para reducir la temporalidad en el sector público y para eliminar su uso abusivo de todas las administraciones públicas.

HERALDO DE SORIA. Y EL MUNDO CYL

Sigue todos los temas de TEMPORALIDAD en:

<https://uscal.blogspot.com/>

https://twitter.com/Uscal_eepptt

NOTA DE PRENSA

USCAL CONVOCA NUEVA MANIFESTACIÓN EN VALLADOLID, EL 31 DE AGOSTO, PARA QUE LA LEY QUE MODIFIQUE EL RDL DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD CONSOLIDE A LOS 800.000 TEMPORALES EN FRAUDE DE LEY

Y LAMENTA QUE EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN NIEGUE UNA ENTREVISTA A LA CENTRAL SINDICAL QUE REPRESENTA A CERCA DEL 25% DE LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES DE CASTILLA Y LEÓN

Con un lacónico correo en el que manifiesta: “*Agradecemos su interés por mantener reunión para el día 31 de agosto, a las 19:00 horas, indicarles que el Delegado del Gobierno en Castilla y León, no puede recibirles este día por problemas de agenda*”, el Delegado del Gobierno en Castilla y León, D. José Javier Izquierdo Roncero, evade su responsabilidad de interesarse por la resolución de los problemas de precariedad de los más de 30.000 empleados públicos (más del 70%, mujeres) de Castilla y León, que atraviesan la difícil coyuntura de poder perder sus puestos de trabajo en los próximos meses.

El pasado 13 de agosto, desde USCAL nos hemos dirigido al Delegado del Gobierno de Castilla y León con una extensa carta, que se adjunta, en la que solicitábamos una entrevista al final de la manifestación convocada para el 31 de agosto en defensa del empleo público y la consolidación de los trabajadores temporales. Lamentamos que la apretada agenda del Delegado del Gobierno, a las siete de la tarde, esté tan ocupada como para impedirle que los propios trabajadores temporales puedan *“explicarle personalmente los motivos de nuestras movilizaciones y compartir impresiones y propuestas de las distintas soluciones que entendemos viables para su incorporación en la ley que se tramitará al respecto y que le pediremos traslade al Gobierno de la Nación”*.

USCAL pide un gran pacto nacional para reducir la temporalidad en el sector público y para eliminar completamente la temporalidad abusiva de todas las Administraciones Públicas.

USCAL exige que se cumpla la Ley, se sancione a quien no la cumpla y se respete el derecho a la estabilidad de los empleados públicos temporales en abuso. Para ello, y continuando las movilizaciones iniciadas el pasado mes de julio en la Conferencia de Presidentes celebrada en Salamanca, de nuevo manifiesta su rechazo al vigente RDL 14/2021, recientemente convalidado en el Congreso por un voto, y convoca movilizaciones para la consolidación de todo el personal temporal de todas las Administraciones Públicas, a los que se niega el amparo de la Directiva 1999/70/CE y el Derecho de la UE, que se llevarán a cabo el próximo **martes, 31 de agosto 2021**, en **VALLADOLID**, con las siguientes actuaciones:

- ✓ **ASAMBLEA INFORMATIVA. A las 17: 00 h.** en el Salón de Actos Consejería de Sanidad (Paseo de Zorrilla, 1 de Valladolid). Se informará sobre el desarrollo del Proyecto de Ley que modificará el Real Decreto Ley 14/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- ✓ **CONCENTRACIÓN- MANIFESTACIÓN. A las 18:00 h.** en la Plaza Mayor de Valladolid con SALIDA a las 18:30 horas de la



<http://www.uscal.es> correo@uscal.es

USCAL

Unión Sindical de Castilla y León

C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid

Tfno./ Fax 983 293545

Plaza Mayor siguiendo por la C/ Santiago, C/ Doctrinos, Puente de Isabel la Católica, Plaza del Milenio para finalizar en la sede del Delegado del Gobierno en la Calle de Francesco Scrimieri, 1.

Valladolid, 23 de agosto de 2021